

Resumen

El propósito del presente estudio fue analizar las actitudes de los operadores jurídicos en relación a la toma de decisiones de sistemas alternativos de justicia juvenil, mediante la aplicación de un cuestionario que midió las actitudes hacia los menores infractores y el sistema de justicia juvenil, la aceptación de medidas alternativas, y la norma social. La muestra estuvo constituida por 50 profesionales del derecho (jueces, secretarios y actuarios), ubicados en los distintos juzgados del Fuero Común y Fuero Federal de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Para el análisis de datos se elaboraron, primeramente, tres parcelas para la escala de actitudes y posteriormente, se especificó un modelo de ecuaciones estructurales. Los indicadores de bondad de ajuste del modelo señalan que éste es pertinente. Los resultados muestran que la aceptación de las medidas alternativas para la atención de los menores está predicha por las actitudes y éstas por la norma social, la varianza explicada fue de 22%. Se concluye que las variables psicológicas son muy importantes en la predicción de la aceptación de sistemas alternativos de justicia. Sin embargo, existen otras variables que influyen en la toma de decisiones de los jueces, según el modelo legal, las que se relacionan con aspectos jurídicos; por lo tanto, en futuros estudios se deberían de incluir en el modelo elaborado.

Palabras clave: actitudes, norma social, aceptación de justicia alternativa, toma de decisiones jurídicas, menores infractores